

EL DOGMA DE LAS FINANZAS SANAS EN MÉXICO

HÉCTOR GUILLÉN-ROMO *

Como correctamente lo sostienen Combemale y Quiles, el mundo tiende a ser gobernado por unos cuantos dogmas que conforman lo que se podría denominar la "economía política del ama de casa".¹ La fuerza de dicha economía proviene de su tributo al sentido común y de su ubicación a nivel microeconómico, el cual los individuos pretenden conocer muy bien. Entre los dogmas célebres, el de la reducción del déficit del Estado ocupa un lugar central. Según dicho dogma, el Estado, como una buena ama de casa, debe cuando menos equilibrar su presupuesto.

I. LA CONCEPCIÓN HAYEKIANA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Uno de los autores que más ha hecho por darle una apariencia científica al dogma de las finanzas sanas es Hayek.² A este respecto, hay que señalar que el economista austríaco es muy crítico de la práctica y de la teoría de las finanzas públicas. Por un lado, la práctica se habría orientado a enmascarar la realidad al contribuyente y a llevarlo a pagar más de lo que tiene conciencia, haciéndole ratificar el gasto porque cree que es otro el que va a soportar los costos, y por otro, la teoría de las finanzas públicas habría avanzado todas las consideraciones posi-

* Universidad de París VIII-ISMEA.

¹ Pascal Combemale y Jean-José Quiles. *L'économie par le circuit*. Nathan Paris, 1990.

² Friedrich Hayek. *Droit, législation et liberté*. Paris, PUF.

bles para definir los principios fiscales, salvo el que es más importante en una democracia: un procedimiento de decisión que conduzca a una limitación racional del gasto público total.

A este respecto, se necesitaría definir el principio según el cual la carga será distribuída entre los individuos de tal manera que cualquiera que se declare en favor de un gasto sepa que tendrá que contribuir en una proporción conocida por él, de tal suerte que pueda comparar ventajas y costos. Desgraciadamente, la preocupación principal del fisco habría sido siempre la de obtener el mayor dinero posible haciendo frente a la menor resistencia. En estas condiciones, ha llamado muy poco la atención el que —según Hayek— debería haber sido el principio dominante: escoger el método de extracción que tuviera por efecto fijar un límite al gasto total: “cuando el método empleado alienta la idea de que es otro el que pagará y que además es un principio admitido que toda mayoría tiene el derecho de imponer a las minorías reglas que no se aplican a ella misma . . . la combinación —dice Hayek— produce inevitablemente un crecimiento constante de los gastos públicos más allá de lo que el individuo desea realmente”.³ Dicho de otra manera, los gobiernos se habrían vuelto instituciones de beneficiencia expuestas al chantaje de intereses organizados. Los políticos cederían tanto más que la distribución de ventajas les permitiría “comprar” partidarios. Esta distribución beneficiaría a grupos aislados, en tanto que los costos se repartirían sobre el conjunto de los contribuyentes; así todo el mundo tendría la impresión de que se trata de gastar el dinero de los demás. Esta asimetría entre beneficios visibles y costos invisibles crearía el engranaje que empujaría los gobiernos a gastar más con el fin de mantener una mayoría política. Bajo esta óptica, el político se habría vuelto el gestor de un fondo de comercio, y la opinión pública un mercado en el cual los partidos buscan maximizar sus votos distribuyendo favores.

Para Hayek, en un país democrático, una decisión racional y responsable sobre el volumen del gasto público implica que los electores no pierdan de vista que hay que pagar por el gasto decidido. Desde el momento en que los que aprueban un gasto no saben que van a tener que pagar, que la cuestión debatida es por el contrario encontrar sobre quién se hará recaer la carga y que la mayoría tiene así la impresión de que se trata de gastar dinero que saldrá del bolsillo de

³ Hayek, *op. cit.*, tomo III, p. 61.

los otros, resulta que el gasto no se mide con respecto a los recursos disponibles. Sin embargo, los recursos deberán ser encontrados para hacer frente a un gasto decidido sin tomar en cuenta su costo efectivo. Todo esto, a juicio de Hayek, origina un sistema que incita a decidir grandes presupuestales generadores de desperdicio. En estas condiciones, no debemos asombrarnos de la tendencia del sector público a crecer infinitamente, dado que esto es la simple consecuencia de la inclinación intrínseca de las instituciones existentes hacia la extensión de la máquina gubernamental. No se puede esperar otra cosa de un sistema donde las "necesidades" son definidas primero y los medios después. Estos son extraídos por la decisión de individuos que en su mayoría se imaginan que no van a tener que pagar por ellos.

Según Hayek, el único modo de decidir de manera racional el volumen de los gastos públicos es adoptar el principio según el cual, cada elector sabe que debe contribuir a cualquier gasto que aprueba aplicando una regla predeterminada. Los electores deben saber que no pueden encargar que algo se haga a costa de otros. Para Hayek, hay que evitar la transformación del *orden espontáneo*, gracias al cual la sociedad atiende necesidades variadas de los individuos, en una *organización* que sólo tiene un conjunto limitado de objetivos escogidos por la mayoría y cada vez más por la burocracia en las manos de quien se ha colocado la gestión de los recursos movilizados. Así, en esta perspectiva, el déficit presupuestal sería el soporte de un Estado burocrático que gasta por encima de sus recursos provocando la inflación.

II. LA APUESTA NEOLIBERAL

Inspirados en consideraciones neoliberales (hayekianas y otras), los economistas del FMI llegaron a la conclusión de que los graves problemas de la balanza de pagos que comenzó a vivir México en 1976 fueron provocados por la política de ingerencia creciente del Estado en la vida económica.⁴ En particular, se acusaba a los grandes déficits presupuestales y a la reglamentación estricta del tipo de cambio como causantes de los desajustes.

Al mismo diagnóstico se llegó durante la crisis financiera del Verano

⁴ Véase Eliot Kalter y Hoe Ee Khor. "L'ajustement structurel au Mexique", *Finances et Développement*, septiembre, 1990.

de 1982 que condujo a que el gobierno mexicano adoptara una serie de medidas de corte neoliberal. Dichas medidas fueron ratificadas, y aún profundizadas, en 1989 tras la firma del plan Brady.⁵ A este respecto, las autoridades mexicanas consideraron que la reducción de la deuda era una condición necesaria, pero no suficiente para asegurar la reactivación de la economía. Específicamente, se señaló que el éxito del plan Brady era justamente dependiente de los esfuerzos internos para reducir la inflación y el déficit público. Así, para el ministro de Hacienda se trataba de proseguir la lucha contra la inflación reduciendo el déficit público gracias a un aumento de los ingresos y a un control de los gastos.

Con el propósito de reestructurar la economía y “sanear” las finanzas, el equipo económico en el poder realizó una apuesta neoliberal centrada en la apertura comercial, la privatización de las empresas estatales, la reforma fiscal, la liberalización financiera, la liberalización de la inversión extranjera directa y la desreglamentación de las actividades económicas. Véamos con detalle todos estos puntos:

La apertura comercial

Desde mediados de 1985, México emprendió una importante apertura de su economía en el cuadro de una amplia reforma comercial. La eliminación de las licencias de importación y la reducción de los aranceles constituyó el eje de dicha reforma. En la actualidad, el arancel máximo es de 20% para los bienes de consumo y de 10% para los bienes de capital. Las materias primas y los bienes intermedios están exentos de arancel. Se trata de un cambio radical, ya que el crecimiento de México se realizó al abrigo de una muralla de derechos aduanales y restricciones que permitieron desarrollar la industria local.

Así, México constituye, junto con Chile, el único ejemplo en América Latina de un país que anuncia y concreta una amplia apertura comercial. Se trata de derrumbar la muralla proteccionista para obligar a la industria mexicana a volverse competitiva. En efecto, se espera que la competencia de los productos importados obligue a la industria local a una mayor productividad, a poner más atención en la calidad y favorecer la introducción de bienes de capital modernos.

⁵ Héctor Guillén-Romo, *El sexenio de crecimiento cero 1982-1988*, México, ERA, 1990.

La competencia del exterior sería también un elemento fundamental para reducir el nivel de los precios domésticos. Pero no hay que olvidar que un objetivo fundamental de la apertura comercial es el de favorecer el desarrollo de las exportaciones, ya que mediante la liberalización de las importaciones se permitiría la compra de bienes de capital y bienes intermedios en el exterior, lo cual redundaría en un alza de competitividad de las empresas locales en los mercados externos.

Privatización de empresas estatales

El proceso de privatización se considera la piedra angular de la reforma estructural, ya que —se dice— permite “contar con un Estado que no sea más grande, sino democráticamente más fuerte y eficiente”.⁶ Se busca que la participación del sector paraestatal en el PIB, de 16% al inicio del programa, pase a 5% cuando finalice, lo que significa concentrarse en las áreas prioritarias y/o estratégicas que menciona la Constitución (petróleo y electricidad).⁷

El proceso de enajenación de entidades paraestatales ha sido masivo. En efecto, entre diciembre de 1982 y abril de 1991 se vendieron 822 de un total de 1 155 empresas paraestatales.⁸ Es importante hacer notar que este proceso ha tocado a grandes empresas (Aéroméxico, Mexicana de Cobre, Telmex) y a los bancos comerciales expropiados en 1982.

La posición de las autoridades mexicanas es clara: se trata de vender todo lo que sea posible a condición de obtener un buen precio. La búsqueda de la reducción del Estado se persigue por tres razones fundamentales:

- 1) Primero porque los tecnócratas en el poder tienen profunda confianza en los mecanismos del mercado y creen en la necesidad de reducir el papel del Estado en la economía.
- 2) Segundo, porque en el contexto de la austeridad presupuestal

⁶ *Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994.*

⁷ A este respecto, cabe señalar que las ambiciones de tecnócratas mexicanos superan las de Margaret Thatcher. En efecto, en Gran Bretaña se estima que la participación de las empresas públicas en el PIB era de 11.5% en 1979 al iniciar la privatización. Dicho porcentaje se redujo a 7.5%, año en que se realizan el mayor número de privatizaciones.

⁸ Banamex. *Examen de la situación económica de México*, mayo, 1991, p. 201.

que respeta la lógica del modelo de acumulación por el tributo,⁹ el Estado mexicano no dispone de los medios para hacer frente a todas las inversiones públicas necesarias. En esta perspectiva, el gobierno preferiría ceder espacios al sector privado y concentrarse en actividades que ha ejercido tradicionalmente: educación, salud, vivienda et-cétera.

3) Finalmente, la privatización permitiría al Estado la obtención de ingresos suplementarios lo que facilitaría el “saneamiento” de las finanzas.

Reforma fiscal

En 1987, las autoridades implementaron una importante reforma fiscal para corregir las distorsiones (provocadas sobretudo por la inflación) y mejorar la competitividad exterior de México gracias a la armonización del sistema fiscal mexicano con los extranjeros. Esta reforma se aceleró en 1989 y en 1990 con una ampliación considerable de la base impositiva y una reducción de las tasas de imposición. El gobierno mexicano introdujo un impuesto mínimo de 2% sobre el activo de las empresas, eliminó las exoneraciones fiscales acordadas a ciertos sectores de la economía y redujo el impuesto sobre las sociedades de 40 a 36%, modificando al mismo tiempo el sistema de imposición de dividendos para evitar el fraude fiscal y alentar la reinversión de los beneficios. Igualmente, el gobierno redujo la tasa máxima de imposición sobre el ingreso de 60 a 35%.

Liberalización financiera

A este componente de la reforma estructural se le conoce también con el nombre de desregulación financiera y tiene por objetivo la promoción del ahorro financiero. Entre los principales elementos que caracterizan dicha liberalización destacan los siguientes: libre fijación de plazos y rendimientos en depósitos del público, redefinición y devolución de los depósitos obligatorios en el banco central (encaje legal, hoy coeficiente de liquidez), y eliminación de “cajones” de crédito selectivo y obligatorio.

⁹ Véase Héctor Guillén-Romo, *op. cit.*, capítulo 1.

Liberalización de la inversión extranjera directa

El gobierno mexicano considera que la inversión extranjera directa deberá jugar un papel importante para promover el crecimiento. Con tal motivo, en mayo de 1989, anunció una liberalización importante de la reglamentación sobre inversión extranjera. De ahora en adelante, los inversionistas extranjeros pueden ser propietarios del 100% de empresas de un valor máximo de 100 millones de dólares en una gran cantidad de actividades sin tener que obtener la autorización previa de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, siempre y cuando todas las condiciones de lugar de implantación y necesidades netas en divisas sean cubiertas. Igualmente, la nueva reglamentación permite a los inversionistas extranjeros invertir en la bolsa mexicana en fondos fiduciarios especialmente concebidos para este efecto.

Desregulación de las actividades económicas

Se trata de hacer jugar los mecanismos del mercado en sectores reglamentados. Esto se logra cuestionando una serie de ventajas monopólicas obtenidas gracias a decretos gubernamentales que generan ventajas abusivas para una minoría. La desreglamentación ha afectado particularmente ciertos sectores como transportes, comunicaciones, petroquímica y pesca.

Con este dispositivo neoliberal, el gobierno se propuso lograr uno de sus objetivos supremos: el "saneamiento" de las finanzas públicas. Este objetivo se logró ampliamente, ya que el déficit financiero del sector público pasó de 10% del PIB en 1987 a sólo 3.8% en 1990.

Tan espectacular resultado se explica fundamentalmente por una reducción de los intereses de la deuda interna, que de representar 15.1% del PIB en 1987 pasaron a representar sólo el 7.1%. Esta tendencia fue reforzada por un aumento de la presión impositiva, una disminución de los gastos presupuestales (sobre todo de la inversión pública) y una ligera pero significativa disminución de los intereses de la deuda externa (véase cuadro 1).

En 1991 se continuó con el tan buscado saneamiento de las finanzas. En el primer trimestre del año se obtuvo un superávit de 4 272 mil millones de pesos, que se compara muy positivamente —desde la perspectiva gubernamental— con el déficit de 7 531 mil millones ob-

CUADRO 1. *Evolución del déficit público entre 1987-1990*
(porcentajes del PIB)

	1987	1988	1989	1990	Variación 1987-1990
Ingresos	21.2	21.8	20.9	21.5	+0.3
Ingreso petrolero	11.7	9.9	8.9	9.2	-2.5
Impuestos	9.5	10.9	12.0	12.3	+2.8
Gastos presupuestales	14.8	13.3	11.5	12.2	-2.6
Inversión pública	6.1	5.3	4.3	4.4	-1.7
Consumo público	8.7	8.0	7.2	7.8	-0.9
Saldo económico	4.7	8.1	8.3	8.0	+3.3
Interés	19.8	17.1	13.7	10.4	-9.4
Deuda externa	4.7	4.4	4.3	3.3	-1.4
Deuda interna	15.1	12.7	9.4	7.1	-8.0
Saldo financiero	-16.0	-11.7	-5.7	-3.8	+12.2

FUENTE: Michel Husson. "La modernization liberale de l'économie mexicaine", en base a cifras oficiales.

tenido durante el primer trimestre de 1990.¹⁰ En la obtención de este resultado jugó un papel fundamental el aumento de los ingresos propiciado por la venta de Telmex y la reducción de los gastos provocada por el descenso persistente en las tasas internas de interés. La continuación del programa de privatización (en particular las jugosas ganancias obtenidas por la venta de los bancos) hacía pensar que el superávit del sector público se ampliaría a lo largo del año. Esto fue ruidosamente festejado por los artífices de la política económica, quienes consideran que las finanzas superavitarias son el ancla esencial en el proceso mexicano de estabilización. Así, México se encuentra completamente en la línea de Thatcher en Inglaterra o de Chirac en Francia (de 1986 a 1988), en que se intentaba reducir a cualquier costo el déficit presupuestal, incluso vendiendo los activos públicos a inversionistas nacionales o extranjeros.

¹⁰ INEGI. *Cuaderno de información oportuna*. Junio de 1991, p. 128.

III. EL MITO DEL DÉFICIT

En México, como en muchos otros países del mundo, el mensaje keynesiano se ha olvidado. Lo único que se escucha son las voces de los que se preocupan por los déficit y reclaman los equilibrios contables, sobre todo, el del ahorro y la inversión, que impone que la inversión se ajuste a un fondo previo de recursos, es decir, al ahorro global. La doctrina de los déficit que está en el corazón de la ortodoxia neoliberal se apoya —según Alain Parguez— en tres sagrados principios:

- a) La actividad de todos, individuo o grupo, en el circuito se *juzga* por la amplitud del *déficit*.
- b) Mientras mayor es el déficit, más su autor genera desorden. El déficit del sector público es *especialmente grave*.
- c) Los déficit deben ser combatidos, esa es la finalidad del rigor o de la austeridad que hace converger el cuerpo social hacia el ideal, el régimen de las cuentas equilibradas, el estado de los déficit nulos.¹¹

Formados en las grandes universidades americanas, los tecnócratas mexicanos conciben el déficit de las cuentas públicas como un escándalo, un desorden que ultraja la ley suprema de la economía: el sector público no puede vivir por encima de sus verdaderos medios, su ingreso o el ingreso que algún otro agente cede voluntaria o involuntariamente a través del impuesto. En esta perspectiva neoliberal, cualquier gasto deficitario surge de medios falsos, de una falsa moneda generadora de inflación. Así, estando en déficit el sector público emitiría falsa moneda y robaría a la sociedad, aboliendo completamente el orden económico. La fuerza con la que se impone la ideología de la austeridad presupuestal, es la prueba de que nunca Keynes, Kalecki, ni los keynesianos fueron bien recibidos entre los tecnócratas mexicanos.

En estas condiciones, en que el éxito de la política económica se juzga por la reducción del déficit primario del sector público (exceso de ingresos sobre gastos, sin tomar en cuenta los intereses), se impone —más que nunca— demostrar que la teoría de los déficit es falsa y que todas las políticas económicas que se inspiran en ellas son perniciosas. A tal tarea se han dedicado aquellos que como Alain Parguez y

¹¹ Alain Parguez, "Le mythe du déficit au regard de la théorie du circuit", en *Economies et Sociétés*. Tomo xxiv, núm. 2, febrero, 1990, p. 129.

Robert Eisner combaten por una ciencia positiva de la economía, buscando una teoría que explique el funcionamiento de las economías positivas, las economías reales que viven y se transforman en el tiempo real. Salir de la prisión de la ortodoxia neoliberal es fundamental para descubrir las verdaderas leyes positivas que rigen las economías monetarias de producción. En dichas economías, la moneda existe para asegurar la producción, la moneda es la fuente de financiamiento y no el ahorro previo, como lo piensan Hayek, Rueff o los tecnócratas mexicanos basándose en un modelo de acumulación por el tributo.

En las economías monetarias de producción, regidas según un modelo de acumulación por el crédito, el dinero no es raro ni para el Estado ni para las empresas. El déficit del Estado no comprime el gasto productivo de los otros agentes o, para ser más claros, no desplaza al gasto privado sino que lo suscita. En este sentido se expresa Heilbroner y Bernstein cuando sostienen que “un déficit público utilizado para financiar inversiones públicas es la mejor manera de aumentar los ingresos de las familias y las empresas y, en consecuencia, su ahorro. Los déficit financian inversiones no desplazan el ahorro sino que lo generan”.¹²

El déficit del Estado no genera necesariamente inflación¹³ ni evalúa forzosamente la mala administración del Estado. Como lo ha demostrado Alain Parguez,¹⁴ el Estado está integrado al circuito. El Estado está sometido al principio de la demanda efectiva, ya que él mismo es una especie de empresa. El Estado es la empresa que controla una gran parte de los recursos productivos de la sociedad: la infraestructura y, sobre todo, los recursos en capital humano productivo de los gastos en salud, educación, etcétera. Incluso en las sociedades más privatizadas, la mayor parte de la inversión es administrada por el Estado, por lo que resulta lógico que la mayor parte del gasto público se evalúe como inversión. En este sentido, la contratación de profesores, de médicos para los hospitales, representan gastos para la formación y protección de los recursos humanos, por lo que constituyen una inversión productiva a largo plazo. Cabe señalar que en estas condiciones, el único déficit pernicioso es el que resulta de las políticas de austeridad

¹² R. Heilbroner y P. Bernstein. *The Debt and the Deficit*. Estados Unidos, Norton Publishers, 1989, p. 127.

¹³ A este respecto, véase André Grjebine. *La politique économique*. Paris, Seuil, 1991, p. 153.

¹⁴ Alain Parguez, *op. cit.*

que inflan los pagos de intereses y comprimen la inversión creadora de riqueza. La austeridad significa regresión social, fuga ante las apuestas en un futuro incierto. El objetivo de estas apuestas es el crecimiento futuro. Su financiamiento surge del crédito cuya única contrapartida es un crecimiento del *stock* de deuda del Estado que se integra a la acumulación financiera corriente. Esta deuda no hipoteca para nada el futuro. Lo que lo hipoteca es la insuficiencia de gastos y en general una política económica que pretende metamorfosear un sistema dinámico en una economía clásica que pone en peligro el crecimiento de la producción y de la productividad del trabajo.

IV. LA OTRA CARA DE LAS FINANZAS SANAS: EL COSTO SOCIAL DEL AJUSTE

La política económica neoliberal se plantea como objetivo estructural la implantación de un nuevo modelo de desarrollo que fomente las exportaciones y restructure la industria nacional, a fin de alcanzar competitividad en los mercados internacionales.¹⁵ El éxito de dicha estrategia depende del acceso de nuestros productos a los mercados de los países industrializados y de un flujo masivo hacia México de inversión extranjera para financiar y organizar la producción de las exportaciones. Sin embargo, estas dos condiciones no deben hacer olvidar el pilar sobre el que se sustenta la nueva estrategia impulsada en México durante los ochenta: el logro de la competitividad internacional mediante la reducción de los salarios reales.¹⁶ A este respecto, el Estado mexicano apoyado en una fuerza laboral integrada y desarmada, impuso reducciones salariales dignas de los regímenes militares más duros como el de Pinochet en Chile o el de Videla en Argentina. En efecto, los salarios mínimos disminuyeron más del 50% durante el periodo 1983-1990, dejando el poder de compra real en 1990 en aproximadamente el mismo nivel que prevalecía treinta años atrás (véase cuadro 2). No obstante, estas cifras son sólo un indicador aproximado de la disminución real en los ingresos de muchos individuos, ya que la mayoría de los trabajadores organizados que ganaban más que el salario

¹⁵ Véase Héctor Guillén-Romo, *op. cit.*, capítulo 6.

¹⁶ Hay que señalar que los industriales mexicanos casi no consideraron la posibilidad o la necesidad de aumentar la productividad de la mano de obra mediante la inversión para modernizar la planta productiva.

mínimo recibieron, después de 1982, aumentos menores a los del salario mínimo. En el caso de los campesinos, se puede considerar que sufrieron disminuciones similares o aún mayores a las del conjunto de la población.

CUADRO 2. *Salarios mínimos reales, 1934-1990*
(1960 = 100)

1934	126.4	1961	98.4	1988	107.4
1935	115.8	1962	117.8	1989	103.3
1936	124.6	1963	116.8	1990	100.1
1937	104.5	1964	150.9		
1938	110.7	1965	145.8		
1939	110.7	1966	164.6		
1940	112.0	1967	157.8		
1941	108.8	1968	172.8		
1942	96.9	1969	170.0		
1943	73.1	1970	183.6		
1944	74.5	1971	174.7		
1945	69.3	1972	198.2		
1946	66.9	1973	186.2		
1947	59.6	1974	203.9		
1948	70.8	1975	206.4		
1949	67.0	1976	229.4		
1950	66.6	1977	230.0		
1951	59.2	1978	226.8		
1952	75.2	1979	223.8		
1953	76.7	1980	206.2		
1954	97.4	1981	210.4		
1955	84.1	1982	210.2		
1956	96.3	1983	164.3		
1957	91.1	1984	149.5		
1958	91.8	1985	147.8		
1959	89.4	1986	132.2		
1960	100.0	1987	125.3		

FUENTE: David Barkin, *Un desarrollo distorsionado: la integración de México a la economía mundial* México, Siglo XXI-UNAM, Xochimilco, 1991, p. 144. En base a cifras oficiales de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

La baja espectacular de los salarios ha tenido un impacto directo sobre el consumo privado. Así, por ejemplo, el consumo alimentario de los mexicanos se ha visto seriamente afectado. Como lo muestra el cuadro 3, el consumo aparente por habitante ha bajado para los principales productos alimenticios de base, después de haber aumentado durante el *boom* petrolero. Los mexicanos en promedio están comiendo menos tortilla, menos pan, menos arroz, menos frijoles y menos carne que antes de la introducción de las políticas de austeridad. Entre las clases medias disminuyó fuertemente la compra de bienes durables al mismo tiempo que aumentó la producción y la importación de automóviles de lujo para los ricos propietarios de bienes inmuebles, de empresas que sobrevivieron a la crisis y de tenedores de cuentas en dólares en Estados Unidos.

La política de austeridad obligó al Estado a recortar los gastos sociales, reduciendo su papel histórico de Estado benefactor que tradicionalmente había desempeñado.¹⁷ Así, el presupuesto en educación fue en 1988 inferior en 62.4% en términos reales con respecto al de 1983. La parte de la educación en el total de gastos presupuestales fue de 6.5% en 1987, contra 14.4% en 1981. En el sector salud, el presupuesto global de las diferentes instituciones (Secretaría de Salud, Seguro Social, etcétera) fue en 1988 inferior en 42% en términos reales con respecto al de 1982.¹⁸ Con tal ofensiva neoliberal contra el Estado benefactor, no es de extrañar que la salud del pueblo mexicano se haya deteriorado seriamente y que nuestro país comience a ser azotado por una epidemia de cólera,¹⁹ al igual que el Perú saneado con el Fujishock.

Pero la estrategia mexicana de finanzas sanas no sólo a afectado los presupuestos sociales sino la inversión pública. En efecto, la parte de la inversión pública en el PIB pasó de 10.1% en 1980 a 4.3% en 1989.²⁰ Como es evidente, durante un primer periodo esta reducción no tuvo

¹⁷ A este respecto, recordemos que de 1940 a 1975 hubo un esfuerzo continuado por expandir el sistema educativo público y mejorar la calidad y la cantidad de los servicios de salud disponibles para la población.

¹⁸ Daniel Solano, *México: le quitte ou double de Salinas*. Nord-Sud Export Consultants, Otoño de 1990, p. 32.

¹⁹ A este respecto, la revista *Proceso* reporta que "impotente ante los embates del cólera que se está propagando por las zonas más empobrecidas del país —de las comunidades rurales apartadas a los cinturones de miseria urbanos—, el sector salud no da a conocer el número real de casos, a fin de evitar la alarma e impedir que se conozca el atraso sanitario del país". *Proceso*, México, 16 de septiembre de 1991, p. 24.

²⁰ Cifras del INEGI.

CUADRO 3. Evolución del consumo aparente de productos alimenticios *

Kilos/habitante al año	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1987
Arroz	5.81	3.12	5.35	5.61	7.34	4.91	3.65	6.35	8.84	4.46	4.92	2.92
Maíz	189.98	188.05	235.78	238.76	245.55	141.88	235.57	199.59	200.34	165.44	182.57	193.35
Trigo	45.24	49.71	50.86	53.09	60.56	65.19	51.31	62.84	69.93	61.68	57.82	51.97
Frijol	10.48	13.80	9.58	19.83	25.52	14.62	16.34	12.50	13.37	15.60	12.80	13.83
Carne de res	11.53	11.31	13.43	14.15	15.34	15.19	12.01	11.52	11.25	12.40	13.03	13.71
Carne de puerco	15.75	16.49	17.27	18.01	18.33	18.66	19.12	18.89	16.37	11.84	11.01	12.26

* Consumo aparente = producción + importaciones - exportaciones.

FUENTE: *México social 1988-1989*, Banamex.

consecuencias graves, salvo para los proveedores locales o extranjeros. No obstante, en la actualidad comienzan a medirse las consecuencias de un desplome prolongado de las inversiones públicas. Urge invertir en todo: carreteras, puentes, puertos, etcétera. Si no se realizan rápidamente inversiones en la industria eléctrica, la escasez amenazará al país. En la industria petrolera, la capacidad de producción ha sido insuficiente frente al crecimiento de la demanda interna. El resultado ha sido un estancamiento del volumen de las exportaciones petroleras entre 1989 y 1990. Si no se hace nada, México dejará de ser un exportador de petróleo a principios del próximo siglo.²¹

Así, las finanzas sanas han generado una reducción del *stock* de capital físico y humano del país. En efecto, no ha sido sólo la infraestructura la que ha resultado afectada sino lo que los economistas neoliberales denominan "capital humano", el cual ha resentido la baja de los gastos sociales sobre todo en educación. En estas condiciones, nos encontramos frente a una auténtica economía del desperdicio²² que deja indiferentes a nuestros tecnócratas, que sólo miran las cifras que les conviene mirar.

²¹ En materia de inversión pública, hay que señalar que el gobierno mexicano no se ha contentado con disminuir su monto, sino que ha modificado su orientación en función de exigencias electorales a través del Programa Nacional de Solidaridad, que en 1990 realizó la mitad de la inversión pública.

²² "El desperdicio de recursos durante 1982-1988, medido por la capacidad ociosa, fue equivalente a un año del producto interno bruto: es como si en seis años sólo se hubieran trabajado cinco. Es una amarga ironía que éste sea el colofón de haber hecho de la eficiencia el eje de la política". Vladimiro Brailovsky, Roland Clarke y Nathan Warman. *La política económica del desperdicio*. Facultad de Economía, UNAM, 1989, p. 13.